LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 21 de Octubre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 8.370

Después del responso

Encerrado el cadáver de la que fué egregia dama, Princesa de Asturias, heredera del trono de España, en el pudridero de aquella mole de piedra que se llama Escorial, vuelve á surgir la cuestión política palpitante y remozada.

La muerte es augusta. Amainan ante su presencia las pasiones enconadas y llorando el amigo contempla á su contrario descubriéndose con respeto. Diríase que el misterioso hálito de la muerte, arrebatando una vida en flor, nos vuelve á la realidad recordándonos cuan corta y miserable es la existencia terrena y cuan equivocados vamos tomando á pecho lo que debe ser obra de unas milésimas de segundo de eternidad. Muere una princesa jóven y el ódio mengua y el ateo balbucea una como oración. Un revolucionario audaz, al saber la muerte de María de las Mercedes, dicen que dijo:—«Era jóven y mujer y siento su muerte». Ante la muerte ¿quién se acuerda de gerarquías?

Triste suerte la de los príncipes, tan envidiados. Tan pronto exhalaba el último suspiro la egrégia dama, en medio el general sentimiento, respiró la pasión política y dióse pábulo para cuando encerrado el cuerpo en la cripta funeraria, pudiera discutirse con ardor quien heredería el título y las probabilidades que pueda tener de reinar el conde de Caserta. Casuistas y legistas—á la ligera—los españoles, nos enzarsamos al momento en discusiones estériles, volviendo la espalda á todo lo práctico.

¿Que más le dan al republicano reine el rey Pedro ó reine el rey Juan? ¿Que más le debe dar al monárquico constitucional el reinado de uno ú otro rey, con tal que acepte y acate con toda pulcritud y pureza el texto y espíritu de la constitución? ¿Que más le dá el carlista una herencia sinó es el heredero el Duque de Madríd. Se dirá y objetará que las simpatías personales por tal rey ó tal príncipe engendran esas pasiones. ¿Pero no habíamos quedado ayer que lo primordial son las ideas? ¿Pues para que discutir las personalidades?

Todas estas—claro es—que son conversaciones de puerta de tierra, pues para tenerlas con motivo, precisaría una desgracia que estamos muy distantes de desear. Pero hacemos estas reflexiones para demostrar el caracter español, ligero, volandero, sin dejar huellas de sus discusiones y dejando siempre los proyectos en proyectos.

Muerta y llorada la Princesa nada más debe preocupar, sinó dirigírse otra vez á la tarea, interrumpida por un momento de angustia y vuelta á reanudar con más ardor.

Y si es larga la tarea y corta la vida, es más larga la duración de la humanidad y el arbol que hoy plantamos puede dar frutos para alimentar á los hijos de nuestros bijos que engendrarán otros hombres continuando el camino de la humanidad á través del tiempo eterno.

COMISIÓN PROVINCIAL

Continua la Sesión del día 17

Acuerdos.

Devolver á D. Alejandro Teixidor el depósito que tenía hecho como contratista del pabellón cocina del Manicomio.

Ordenar al Administrador de los establecimientos de Beneficencia informe acerca el resultado que han dado los jergones metálicos.

Informar al gobernador procede mantener la competencia suscitada por dicha autoridad al juzgado del Norte de Barcelona para que deje de conocer en todo lo relativo al nombramiento de interventor judicial del ferrocarril de Gerona á Olot.

Delegar á los cuatro diputados del partido de Santa Coloma de Farnés para que, constituídos sobre el terreno y convenientemente asesorados por facultativos, informen acerca el deslinde del término municipal de Massanet de la Selva y Massanas.

Aprobar cuentas y facturas del Hospicio.

Aprobar una cuenta de D. Vicente Torren, por artículos de cirugía, ortopedia y curas antisépticas para el Hospital.

Informar al Gobernador procede requerir de inhibición al juzgado municipal de San Feliu de Guixols, para que deje de conocer en un juicio de faltas promovido en virtud de una denuncia presentada por un sobrestante de la compañía peninsular de telefonos.

Idem, Idem, al Juzgado de Figueras para que deje de conocer en un sumario incoado en virtud de una denuncia presentada por el cura párraco de Vilafant.

Informar al Gobernador procede autorizar el aprovechamiento de 5.000 litros de agua del rio Ter, en los términos municipales de Ripoll y Las Planas, solicitado por D. Manuel Hirt, para usos industriales. Votó contra este acuerdo el señor Jonama.

Púsose á discusión el expediente promovido por don Joaquin Guantér, solicitando el deslinde de la zona marítima terrestre de una playa del puerto de Llansá. Formularon voto particular los señores Cusí, Jonama y Ameller, acordándose se aprobase el deslinde en la forma hecha, reconociéndose la propiedad y posesión en que de los terrenos está el señor Guanter, reservando á los reclamantes del puerto de Llansá, el derecho de acudir á los Tribunales competentes.

Autorizóse después al administrador de los Establecimientos de Beneficencia para la compra de una ternera para el Manicomio y levantóse la sesión.

Sesión del día 18.

Presidió la sesión el señor Cusí, asistiendo los señores Jonama, Llosas, Corominas y Ameller.

Aprobóse el acta de la sesión anterior, tomándose los siguientes acuerdos:

Devolver informados al señor Gobernador, en el sentido que se expresa, los siguientes expedientes:

Accediendo, condicionalmente, la legalización de las obras en construcción del muro de encausamiento construido en el rio Ter por los señores Salieti y Sala.

Denegar la anulación solicitada, de un acuerdo del Ayuntamiento de Cassá de la Selva, prohibiendo á don Juan Esteve, escurra las aguas súcias de un lavadero que explota y que invaden un camino, pudiendo los demandantes recurrir á los tribunales competentes si se creen perjudicados.

Autorizar á la razón social «Forcada, Vidal y C.ª» para construir una presa y cambiar el emplazamiento de un estribo del aprovechamiento del agua del rio Fresser, denominado «Molí de Arquet».

Acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Rosas pidiendo rebaja de categoria de las dos escuelas de aquel distrito, debiendo crearse una auxiliaria para la escuela de niños.

Desestimar lo solicitado por varios vecinos de Verges, recurriendo contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que se concede al alcalde señor Tauler, permiso para cerrar una propiedad privada.

Desestimar la instancia suscrita por don Ramón M.ª Almeda, en representación de la Abadesa del Convento de Monjas Benedictinas de San Daniel, solicitando se dejara sin efecto el acuerdo de aquel Ayuntamiento poniendo el nombre de plaza de la Constitución á la plazoleta formada por el expresado convento y la iglesia parroquial. Formularon voto particular, contra lo acordado, los señores Llosas y Corominas.

Autorizar á don Miguel Plana para sustituir una presa de estacas, por otra de mampostería, en la riera de Algama, término municipal de Santa Leocadia.

Acordóse después pedir ampliación de datos al Ayuntamiento de Navata para poder informar el expediente de perdón de la contribución, por un pedrisco que asoló aquella comarca.

Retiróse el señor Llosas.

Informóse procede acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Baget, pidiendo rebaja de categoría de la escuela.

Entró de nuevo el señor Llosas.

Acordóse abstenerse de dictar resolución acerca la orden dictada por el alcalde de La Bisbal, prohibiendo el reparto y venta de libros evangélicos.

Informar procede revocar un acuerdo del Ayuntamiento de Llanás, ordenando el derribo de un muro.

Idem procede disgregar el distrito escolar de Ciurana y Garrigás, creando en Ciurana una escuela mixta dotada con 500 pesetas anuales.

Pasar al jefe de caminos provinciales el expediente de recurso interpuesto por un vecino de Garriguella contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rabós del Ampurdá.

Informar en el sentido de que no procede relevar de una multa impuesta á un vecino por el Ayuntamiento de Isobol.

Idem es improcedente el recurso interpuesto por don José Correljer y don José Viader, de Viloví, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento.

Idem idem interpuesto por don José Sala Soler, de Garrigás, contra un acuerdo del mismo Ayuntamiento.

Idem procede la revocación de un acuerdo apelado del Ayuntamiento de Palafrugell, ordenando á don Juan Prat la urbanización de la prolongación de la calle del Norte. Votaron contra ese acuerdo los señores Jonama y Ameller.

Y levantóse la sesión.

MALES que tienen remedio

(De colaboración)

No nos mueve al escribir las presentes líneas el interés mezquino de atribuirnos ideas y propósitos que plumas indudablemente mejores que la nuestra han tratado bajo todos los puntos de vista en que se pueden presentar y expuesto remedios que, llevados á la práctica, hubieran dado resultados infalibles.

Pero á pesar de esto, á pesar de que nada nuevo ni desconocido vamos á decir, bajo la influencia de triste recuerdo dejado en nuestra imaginación por escenas denigrantes y míseras de una nación, que como España se quiere mostrar culta y civilizada, vamos á exponer escenas de miseria, de lástima y compasión, que tuvimos ocasión de presenciar, no há mucho, en la Villa y Corte.

Es el caso que, encontrándonos de paseo por el camino que de la Villa conduce á Carabanchel-bajo, pueblecito cercano á Madrid y enlazado con ella por calle en la cual circula tranvía eléctrico, entre los muchos paradores y ventorros que á ambos lados de la citada calle se levantan, ya pintados con colores chillones en los que se destacan letreros como éstos: «Callos y caracoles», «Vinos de Valdepeñas», «La canela en Chirilío», etc., etc., ó bien descoloridas sus fachadas por la acción de la lluvia y el tiempo, vimos un barracón cerca del puente de Toledo, en las mismas puertas de Madrid, en el cual se observaba, sin necesidad de ser perito en la materia, retratadas la pobreza y suciedad. Y suponiendo que en él quizá podríamos encontrar algún caso de esos que nos dan una muestra de lo dura y amarga que es la vida, á la par que influídos por nuestra afición á conocer los males roedores y destructores de nuestra decaída generación, nos acercamos á aquella covacha, ya que otro nombre no merece un mal cobertizo de trozos de hoja de lata mal ajustados, por cuyas rendijas y cortaduras tenía que escaparse el agua, sostenido por unas cuantas pilastras de carcomida madera que, al parecer, al primer golpe violento tenían que quebrarse y venirse todo abajo.

Al pronto nada de particular se nos ofrecía á nuestra curiosidad; no vimos más que mendigos ocupando mesas de superficie sucia y embadurnada por el mucho uso, y negras de porquería, demostrando á la legua *¡que el dueño de aquella fonda á la moderna guardaba todas las consideraciones á su distinguida clientela!*

Nuestra presencia á aquel sitio por encontrarse el figón rebosando de gente, pues eran las doce del día, aproximadamente, despertó la curiosidad de los desgraciados comensales, mirándose, los unos, con indiferencia y los otros, los más, con rabia y desprecio, por creerse, sin duda, que íbamos á hacer escarnio, de su pobreza y sobre todo, por ofenderse su amor propio, al verles en estado tan miserable; pues esta gente, tiene amor propio á su manera, mucho más susceptible que el de la gente que se llama de clase superior y que, puede que estudiados con profundidad encontraríamos

algunos, ¡quizá muchos!, que carecen de tan cacareada pasión.

Para poderles observar á nuestro gusto y escuchar algunas de sus conversaciones nos sentamos en una de aquellas súcias mesas y pedimos nuestra ración de callos que no comimos y botella en vino que apenas probamos, pues más que vino era un brebaje infernal. Al poco tiempo, después de mucha diplomacia, como diría un político, conseguimos captarnos la confianza de los seis parroquianos que ocupaban una de las mesas vecinas. Como por el gusto de oir sus voces enronquecidas por el alcohol, les convidamos á copas y á callos, principiaron los unos y los otros á ejercer su maléfica influencia sobre aquellos estómagos caquécticos y cerebros en camino de hipertrofía, y sobre todo, sobre su lengua, que se volvió muy expedita, contándonos casi todos su vida y milagros, en los que se descubría, á medida que se iban entusiasmando en la narración, de todos los actos vandálicos y repugnantes que ejecutan esta gente y que no vamos á repetir por oponerse la condición de este periódico y la sociedad en que vivimos, ¡que se escandalizaría si los refiriéramos! á pesar de que ello es la causa de los mismos, se descubría, repetimos, que el orígen, de todos éllos y del estado de depravación inconsciente en que se encuentran, no es más que el desprecio y la indiferencia que lo sociedad actual dá á esa gente, y que actúa de losa inrompible para ocupar el lugar, que por la regeneración suministrada por la educación y la caridad, ocuparían, y tienen derecho á ocupar en la humanidad, estos desgraciados.

Pero, como que este artículo va tomando proporciones algo extensas, dejamos para el próximo las observaciones que nos sugerió la visita á la covachuela y la entrevista con sus parroquianos.

Streng.

NOTICIAS

Se encuentra enferma de algun cuidado la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Narciso Perez Xifra, teniente alcalde de esta ciudad,

Hacemos votos para el pronto alivio de la doliente.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

En el juicio oral que ayer celebrose en la Audiencia, ante el tribunal del jurado, sobre la causa que, por robo, se seguía contra Abdon Vilamitjana y otros, uno de los testigos declarose reo del delito que se imputaba á los procesados.

Para hoy está señalada la vista en juicio oral y público de la causa procedente de este Juzgado que, por coacción se sigue contra José Amat Soler.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Por el Gobernador civil ha sido autorizado el presupuesto ordinario de 1905, del Ayuntamiento de Viladrau.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El director del Instituto general y técnico de esta ciudad, ha dispuesto que con arreglo á la R. O. del ministerio de Instrucción pública fijando en 70 los días de vacaciones del curso académico incluso los festivos, lo sean en este establecimiento docente los siguientes:

Octubre: 2, 9, 16, 23, 29, 30 y 31.—Noviembre: 1, 2, 5, 6, 13, 20 y 27.—Diciembre: 4, 8, 11, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.—Enero: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 22, 23 y 29.—Febrero: 2, 5, 12, 19 y 26.—Marzo: 5, 6, 7, 8, 12, 19, 25 y 26.—Abril: 2, 9, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 30.—Mayo: 2, 7, 14 y 17.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de hacienda relativa á señalamientos de cupos de consumos.

Entre las disposiciones que contiene hay un apartado que dice:

«Que los delegados de hacienda procedan á señalar la rebaja que corresponde hacer á partir de 1.° de enero próximo en los cupos de las poblaciones de encabezamiento obligatorio de su respectiva provincia, por virtud de la supresión del gravámen sobre los trigos y sus harinas; con arreglo al apartado letra B. del artículo 23 de la citada ley publicada en los Boletines Oficiales.»

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usar el ESANOFELE.

La dirección general de obras públicas, ha encargado al ingeniero, afecto á la jefatura de esta provincia, don Veremundo García Manín, el estudio de la verificación del cauce del rio Ter.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Por la mañana reunióse en la Alcaldía la junta del partido judicial, aprobándose el presupuesto carcelario ordinario para el próximo ejercicio.

Por la tarde reunióse la junta municipal de vocales asociados, aprobándose las cuentas generales del ejercicio anterior.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Nos participa nuestro amigo el industrial don **Pedro Grivé,** haber trasladado su establecimiento de electricidad y lampistería de la calle del Progreso, á la calle del **Norte, n.° 16** (esquina á la de la Galera), lo que pone en conocimiento de los abonados á la electricidad y al público en general.

Ha sido declarado apto para ejercer la profesión de procurador causídico, el jóven don Jaime Hormeu, de esta ciudad, á quien felicitamos.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

En La Bisbal ha sido arrendada la recaudación del impuesto de consumos para el próximo año de 1905.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Ha sido promovido al empleo de capitán, el oficial de artillería, hasta ahora de guarnición en esta plaza don Luis Jovell y Vilar.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Despachos de entierros y funerales, servicio permanente.

«La Neotafia» Cort-real, 18.

«La Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, cuenta con un variado surtido de pompas fúnebres para el próximo día de difuntos.

COPIA DE UNA CARTA INTERESANTÍSIMA

(En la cabezera hay el membrete que dice: «Crucero protegido «Carlos V».—Comandancia-Particular).—Cadiz 11 de Enero de 1903.

Sr. D. J. Vila Forns.—Gerona.

Muy Sr. mio y amigo: Recibí su grata carta del día 1.°, en Ferrol el día 5, día en que salí por la noche para este puerto al que llegué el 8; aquí se me presentó el Oficial electricista que estaba con licencia de Pascuas al que se le hizo entrega del material que Vd. habia remitido y desde luego quedará todo perfectamente sin que se considere necesario, para tan poca cosa como hay que hacer, el que Vd. se moleste en venir.

Tengo noticias extraoficiales de que ya se ha puesto la R. O. ordenando que por este buque se informe de nuevo sobre la utilidad y funcionamiento de los aparatos Fénix transcurrido que sea un plazo de dos meses y quedo en avisarle cuando dé el informe.

Cuando este buque vaya á Mahón tendré mucho gusto en que venga Vd. al barco á ver el perfecto funcionamiento de los aparatos Fénix de su invención, y, deseando encuentre Vd. la compensación debida á los desvelos y disgustos que hasta ahora le ha proporcionado, se repite suyo afectísimo amigo q. b. s. m.—Antonio Godinez (firma rubricada).

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Conferencia comentada

Madrid 20, á las 4 tarde

En los círculos políticos es objeto de grandes comentarios una conferencia de más de una hora que han celebrado los señores Moret y Romero Robledo.

«El Abuelo», por Borrás

El teatro de la Comedia estaba anoche brillantísimo, habiendo despertado gran interés la representación del protagonista de «El Abuelo», de Perez Galdós, por el artista Enrique Borrás.

El triunfo ha sido indiscutible para el actor catalán. Las ovaciones se han sucedido en los momentos culminantes de la hermosa creación de Galdós.

Infinidad de veces tuvo que presentarse á escena al final de todos los actos.

La interpretación se juzga insuperable.

Reunión de ayuntamientos

Zaragoza.—A las ocho de la mañana llegó el tren especial de Barcelona y á las 10 y quince el de Valencia, con las comisiones de los ayuntamientos que vienen á tomar parte en la Asamblea que se verificará en esta población.

En el andén les esperaba un público numerosísimo, el Ayuntamiento de Zaragoza, el Consistorio de los Juegos Florales y los orfeones zaragozano y barcelonés.

Una compañía de Infantería con bandera y música, los municipales de Valencia y de Barcelona, hicieron los honores de rúbrica á la «Señera», á los acordes de la Marcha Real.

El público vitoreó á los expedicionarios.

De Tarragona han venido el alcalde señor Caballé, dos concejales y maceros y alguaciles de aquel Ayuntamiento.

De Gerona, el alcalde señor Ciurana, los concejales señores Bassols, Piferrer y Oliveras, el secretario, maceros, alguaciles y un cabo de municipales.

De Lérida, el alcalde señor Costa, diez concejales, los timbaleros y otros dependientes del Municipio.

De Palma, el alcalde señor Planas, dos concejales y maceros.

De Valencia, el alcalde señor Polo, el síndico señor Cuber, seis concejales, la banda municipal, timbaler s, municipales, etc., etc.

De Montpeller, el alcald-.

También han mandado representaciones las ciudades aragonesas Daroca, Albarracín, Monzón y Alcañiz.

Reformas en la Armada

Se da como seguro que están convenidas en principio las principales modificaciones que se introducirán en el dictámen sobre las reformas de la Armada.

Una de las más importantes es la consignación de un crecido crédito para la adquisición de material de telegrafía sin hilos la cual será instalada en los tres puestos militares y en su tiempo en los buques de guerra.

Desde Zaragoza

Un despacho de Zaragoza refiere que han llegado á aquella capital, en tren especial, las comisiones de los Ayuntamientos de Barcelona, Palma de Mallorca y Gerona.

El recibimiento que les ha tributado el pueblo de Zaragoza ha sido en extremo entusiasta y brillante.

En la estación esperaban á los expedicionarios el Ayuntamiento en pleno, comisiones políticas y del comercio y un público numeroso.

Después de los saludos de rúbrica, se ha organizádo la comitiva, dirigiéndose al Ayuntamiento.

—El Orfeón Barcelonés ha obtenido el premio de 750 pesetas y medalla de oro.

La nueva emisión de billetes

Está bastante adelantada la emisión nueua de billetes de 100 pesetas del Banco de España, que ha de sustituir la que ha sido falsificada.

El trabajo de los nuevos billetes es muy perfecto.

Parece serán puestos en circulación por todo el corriente mes.

Satisfecha la curiosidad del público ha disminuido bastante la demanda de billetes nuevos de 50 pesetas.

Rumores de crisis

Los periódicos de la mañana, sin distinción de matices políticos, afirman que está próxima á estallar una crisis, y que tal vez ésta será general.

Los periódicos se fundan en las repetidas conferencias que han celebrado algunos ministros con varios prohombres de la política.

Uno de los periódicos que se ocupan de este asunto, afirma que la crisis se hará pública en plazo breve, aprovechando cualquier incidente que ocurra en el Congreso al tratarse del debate de los suplicatorios.

Aunque el Gobierno guarda absoluta reserva, se asegura que en el Consejo anoche se ocuparon los ministros largamente sobre el particular.

Las maniobras militares

El Imparcial dice que informes y referencias que le merecen absoluto crédito le permiten asegurar que la orden del ministerio de la Guerra suspendiendo las maniobras militares con motivo del fallecimiento de la princesa de Asturias, ha producido en el ejército efecto desastroso.

No explicamos—añade—esa impresión, porque jamás se ha visto en un Gobierno concepto más erróneo á una cuestión nacional ó desprecio más grande de los intereses y necesidades del Estado.

En el Congreso

Es muy probable que se suspenda la interpelación que pensaba esplanar esta tarde en el Congreso el diputado Sr. Zulueta, sobre la cuestión da las subsistencias.

El motivo de la suspensión obedece á que todo el interés de la Cámara, está fundado en el asunto de los suplicatorios.

—Los diputados de las oposiciones desde hoy están dispuestos á invertir las horas reglamentarias de ruegos y preguntas, á fin de hacer que se cumpla el reglamento.

—La sesión de hoy, debido á las interpelaciones y preguntas que piensan hacer los diputados de la oposición, promete ser en extremo accidentada.

—Se asegura que en la sesión de esta tarde, se harán algunas preguntas relacionadas con la suspensión de las maniobras militares que se habían de realizar en la Mancha.

Este asunto que es hoy el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos, promete mover gran revuelo, pues se proyecta atacar duramente al Gobierno, por conceptuarse contraproducentes y perjudicial para la nación la orden de suspensión.

—El disgusto quo reina entre la oficialidad se esterioriza de diferentes modos.

Le Administracion militar se ve en la imposibilidad de cumplir los compromisos que tenía contraídos con diferentes pueblos.

Estos, en vista de los perjuicios que se les irroga se quejan de la falta de cumplimiento, habiendo formulado las debidas reclamaciones,

Lo que dice Sanchez Guerra

El señor Sanchez Guerra, plagiando al señor Maura con sus donosas frases, ha desmentido hoy los rumores de crísis de que se hace eco la prensa, añadiendo que aun le quedan al Gobierno algunos quinquenios en el poder.

La sucesión al trono

Créese que esta tarde se tratará en el Congreso de la sucesión al trono.

Es probable que algun diputado interpele al Gobierno sobre este asunto, en virtud del decreto publicado en la *Gaceta*.

Entre los políticos hay quien opina que la sucesión al trono debe recaer en la infanta doña Maria Teresa, y fundan estas opiniones en el artículo 61 del Código fundamental del Estado.

¿Crísis?

En los círculos políticos háblase insistentemente de crísis.

Muchos dicen que en el Consejo de ayer se trató de este asunto.

La opinión general es que la divergencia de criterio que se nota entre algunos ministros, será causa de un inevitable rompimiento.

Los canalejistas

Los amigos del señor Canalejas dicen que su jefe pronunciará un discurso enérgico contra el Gobierno.

Es opinión general que este discurso tendrá mucha trascendencia política.

DE LA GUERRA

El gobierno de los Estados Unidos ha recibido un encargo de protestar en nombre del Japón, contra el abuso que se ha hecho de tropas chinas en el ejército ruso de Manchuria.

Considera el gobierno de Tokio que se han quebrantado las leyes de la guerra con estos disfraces de los combatientes.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Cayo mr. é Hilarión abat.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 20 de octubre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'12
Acciones ferrocarril Norte	54'15
Id. M. Z. A.	84'30
Id. Orense	00'00
Francos	37 20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'25
5 por 100 amortizable	98'02
Acciones del F. C. Norte	54'45
Id del F. C. de M. Z. A.	84'65
Id Orense	26'55
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103'62
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	99'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias	58'50
Id. Municipales 5 %	97'50
PARIS Exterior	87'65
PARIS Alicante	189'00
PARIS Nortes	294'00
Exterior	37'15

GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata ó imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforte el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Enfermedades del pecho

INHALADOR MICROMICIDA DEL Dr. PRECIOSO

Curación pronta de los catarros pulmonares, bronquitis, asmas, grippes, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, :oetc etc.

Se vende en Gerona en la farmacia del Dr. D. José M.ª Perez Xifra.

En Figueras, farmacia del Dr. Enrique Capmany.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra

En esta IMPRENTA **Se necesita un Aprendiz**

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de ***10 á 1.***

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL **Dr. FERRER,** BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

La Esperanza

Compañia Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañia practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELÉFONO N.° 1065,

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17